

## 22.

# PROUESTA ACADÉMICA DESDE LA PRAXIS PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LA CONFORMACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE CARRERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO-ECUADOR

*ACADEMIC PROPOSAL FROM THE PEDAGOGICAL PRAXIS TO IMPROVE  
THE CONFORMATION AND PERFORMANCE OF THE CAREER COMMITTEES  
OF THE FACULTY OF EDUCATION, HUMAN SCIENCES AND TECHNOLOGIES  
OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF CHIMBORAZO-ECUADOR*

Mirella Del Pilar Vera-Rojas<sup>33</sup>

Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías

Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador

[mire6.unach@yahoo.com](mailto:mire6.unach@yahoo.com)

Luis Fernando Chávez Vera<sup>34</sup>

Carrera de Enfermería

Instituto Superior Universitario “San Gabriel”, Riobamba, Ecuador

[chavezveraluisfernando@gmail.com](mailto:chavezveraluisfernando@gmail.com)

Luis Antonio Vera Rojas<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Profesional en Filosofía y Ciencias Socio – Económicas y Doctora en Planeamiento y Diseño Curricular de la Universidad Nacional de Chimborazo; Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa de la Universidad Nacional de Loja, y Doctora Ph.D en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de La Habana – Cuba. Vicerrectora Académica del Instituto Tecnológico Superior San Gabriel de la ciudad de Riobamba 2004-2010 y Docente Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la UNACH. <https://orcid.org/0000-0001-6896-1391>

<sup>34</sup> Licenciado en Laboratorio Clínico e Histopatológico de la Universidad Nacional de Chimborazo, y Máster Propio en Ciencias Forenses y Criminalística de la Universidad de Valencia – España. Profesor y Coordinador del Departamento de Vinculación de la Carrera de Enfermería del Instituto Superior Tecnológico “San Gabriel” de la ciudad de Riobamba. <https://orcid.org/0000-0002-9813-3404>

<sup>35</sup> Doctor en Matemática y Magíster en Matemática Aplicada Mención Modelación Matemática y Simulación Numérica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Director y Profesor de la Carrera de Física y

## RESUMEN

El artículo presenta la propuesta académica sobre la base de cuatro paradojas de análisis sustentadas teórica y empíricamente por pedagogos latinoamericanos de la valía de Rafael Flórez Ochoa (1994), José Carlos Libaneo, y otros (1996), Olga Sanjurjo (1998); Ervando Guevara Guevara (2010), Nelson Campos Villalobos (2011), Lucas Palacios Liberato (2011) y Mirella Vera-Rojas, y otros (2018), donde se analiza las razones de por qué las Facultades de Ciencias de la Educación no han cumplido con el propósito para el que fueron creadas, lo que ha impedido y está impidiendo el avance y desarrollo de la ciencia pedagógica en América Latina y por ende la mejora de la calidad educativa. Seguidamente se desarrolla la propuesta académica, que por sus bondades y reflexiones en el campo educativo, se constituye en una de las vías, hacia el cumplimiento de los fines de la Educación Superior en el país.

**PALABRAS CLAVE:** Pedagogía, Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, calidad educativa.

**KEY WORDS:** Pedagogy, Education, Faculty of Educational Sciences, educational quality.

## ABSTRACT

The article presents the academic proposal based on four paradoxes of analysis supported theoretically and empirically by Latin American pedagogues such as Rafael Flórez Ochoa (1994), José Carlos Libaneo, and others (1996), Olga Sanjurjo

(1998); Ervando Guevara Guevara (2010), Nelson Campos Villalobos (2011), Lucas Palacios Liberato (2011) and Mirella Vera-Rojas, and others (2018), where the reasons why the Faculties of Education Sciences have not complied are analyzed. with the purpose for which they were created, which has prevented and is preventing the advancement and development of pedagogical science in Latin America and therefore the improvement of educational quality. Next, the academic proposal is developed, which due to its benefits and reflections in the educational field, constitutes one of the ways towards the fulfillment of the purposes of Higher Education in the country.

## **DESARROLLO**

Las paradojas a las que se hacen mención en el resumen son cuatro: Las llamadas Facultades de Ciencias de la Educación no hacen nada por el progreso científico, pues se dedican a enseñar y no a investigar para producir nuevo conocimiento; la planta docente en ejercicio cuenta con formación científica/especializada, pero carece de formación pedagógica; en los planes de estudio de formación del profesorado se dá prioridad a la formación de la especialización y se descuida la formación pedagógica; y la conducción superior de la educación en los gabinetes del ramo han pasado a manos de funcionarios o profesionales ajenos a la Pedagogía. Paradojas que se analizan sucintamente a continuación:

**1.- Las llamadas Facultades de Ciencias de la Educación no hacen nada por el progreso científico, pues se dedican a enseñar y no a investigar para producir nuevo conocimiento.**

En concordancia con el análisis de Campos (2011) las llamadas Facultades de Ciencias de la Educación en Latinoamérica:

*“No pretenden ni piensan en hacer ciencia pura, sino que están tras las aplicaciones inmediatas.... Pongamos los pies en la tierra: si no se tiene clara la función de las escuelas formadoras de maestros, entonces el nombre de*

*ciencias de la educación será solamente una forma artificial de hacer subir el prestigio de la entidad.*

*Necesitamos más episteme y menos doxa para clarificar el papel que deben cumplir las llamadas ciencias de la educación en su búsqueda de capacidad epistemológica para integrar el saber que separadamente están produciendo. Tarea que siempre estuvo claramente determinada por la filosofía de la educación y por la vieja y sabia pedagogía” (p. 27).*

Con lo expresado por Campos (2011) queda claro, “que el papel de las Facultades de Ciencias de la Educación que forman parte de las Universidades y por ende del Sistema de Educación Superior ha quedado reducida a repetir, a reproducir la ciencia y no a generarla, razón por la cual la investigación en Chile y en Ecuador sobre todo ha quedado relegada a segundo plano, y al quedar la docencia desvinculada de la investigación no hace más que transmitir conocimientos, inhibiendo la construcción y generación de ciencia, contribuyendo con estas maneras equivocadas de proceder a la proliferación del neocolonialismo y por ende a la domesticación de los educandos” (Vera – Rojas y otros, 2018, p. 210).

## **2.- La planta docente en ejercicio cuenta con formación científica/especializada, pero carece de formación pedagógica.**

La Pedagogía por estar ligada dentro de su devenir histórico más a la escuela básica y media, a dado lugar a que se empiede a creer equivocadamente que esta disciplina es de interés solamente para los maestros de ese nivel, descuidando su conocimiento, preparación y actualización de los profesores que forman parte de la educación superior (Campos, 2011) “Por ejemplo, muchos académicos que no son pedagogos desconocen los métodos de evaluación, carecen de metodología de la enseñanza y su forma de enseñar es de tipo personalístico y con toda seguridad, obtendrían un gran beneficio si aprendieran nociones de pedagogía, de didáctica y educación en general” (p.2).

Por lo tanto y a decir de Campos (2011) “se carece de una pedagogía para docentes universitarios”. Por lo que “un rol importante en las universidades podría tenerlo la facultad de educación o pedagogía si enseñase a enseñar a sus colegas que carecen de formación en estos temas y beneficiaría a multitudes de alumnos que actualmente son afectados porque sus maestros no saben ni enseñar ni saber evaluar los conocimientos y los pretenden medir” (p.2).

Es así que en muchas universidades latinoamericanas se ha descuidado la formación de profesores, pues se ha dejado la enseñanza de la Pedagogía en manos de docentes inexpertos, en circunstancias que quienes forman a los futuros profesores deben ser siempre pedagogos y/o educadores de gran experiencia, con la titulación de pregrado y postgrados que los habilite para tan delicado trabajo (Campos, 2011).

Más la problemática se agudiza, puesto que se evidencia hoy en día que las Facultades de Ciencias de la Educación en Ecuador, Argentina, Brasil y Chile están repletas de abogados, historiadores, geógrafos, antropólogos, informáticos, filósofos, sociólogos, psicólogos educativos, teólogos y vacía de pedagogos (Campos, 2011).

Lo que se pretende demostrar con todo lo expresado es que, la profesión docente en los tiempos actuales se ha desvalorizado, justamente porque su planta docente cuenta con una formación especializada y/o científica, pero carecen de una formación pedagógica, lo que está propiciando que cada docente actúe a su libre albedrío, empíricamente y con ningún sustento teórico que guie sus prácticas pedagógicas, por lo que urge la necesidad de formar pedagógicamente a todos aquellos profesionales que se dedican a la docencia y a todos aquellos que se encuentren en proceso de formación, para que den real valor a su profesión, y se empiece a enriquecer la práctica pedagógica, guiada por la teoría pedagógica existente que ha sido validada en la práctica social tal como lo indica Palacios (2011):

*“...verificada, demostrada y comprobada en la práctica a través de las escuelas laboratorios, los proyectos educativos experimentales y las innovaciones revolucionarias en la ciencia pedagógica, como lo demuestra la colonia Gorki y la comuna Dzerzhinsky de Makarenko, la escuela colonia de Summerhill de Neill, la escuela de Puno (un ensayo de escuela nueva) de Encinas, la escuela comunal y prevocacional de Huayopampa de Caro Ríos, la experiencia de HomerLane, la escuela de Winetka de Wahsburne, las escuelas laboratorio de Jhon Dewey, la escuela moderna de Ferrer Guardia y la escuela activa de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX” (p. 3).*

Con lo expuesto por Palacios (2011) queda demostrado, que el problema de la Pedagogía no está en la teoría científica, sino en la ejecución de prácticas anticientíficas de los profesionales que están al frente de la educación en las Facultades de Ciencias de la Educación sin ningún tipo de formación docente, a lo que Flórez (1994) refuerza diciendo: “sus prácticas ni ayer ni hoy reflejan ni aplican necesariamente la teoría pedagógica vigente. Si la disciplina de la pedagogía contemporánea se fuese a determinar por las prácticas actuales de los maestros en la mayoría de las escuelas, podríamos asombrarnos ante la eventualidad de no encontrar diferencias sustanciales con la pedagogía desarrollada desde el siglo XVII” (p. XXXVIII). “Es decir, las malas prácticas de los docentes debido a la escasa o nula formación pedagógica son las que han deformado a la ciencia pedagógica” (Vera – Rojas y otros, 2018, p. 211).

Concomitante a lo expuesto Guevara (2010) corrobora con lo propuesto cuando expresa, “en efecto, la práctica docente del profesor de manera general, ha faltado a la reflexión inteligente, pues no se teoriza de manera sistemática y si se hace, se termina muchas veces con mayores confusiones que con las que se empezó -claro está- con raras excepciones” (p. 34). “Todos estos limitantes han impedido el desarrollo de una práctica docente consciente de los profesionales dedicados a esta

noble labor y por ende a la mejora de la calidad educativa" (Vera – Rojas y otros, 2018, p. 211).

### **3.- En los planes de estudio de formación del profesorado se da prioridad a la formación de la especialización y se descuida la formación pedagógica.**

Por ejemplo en Argentina de acuerdo a investigaciones realizadas por Olga Sanjurjo (1998) respecto a los planes de estudio para la formación de profesores en las Facultades de Ciencias de la Educación desde fines de los años 60 y principios de los años 70 arrojan la siguiente información:

*El viejo título de Maestra Normal Nacional centraba la formación pedagógica en la Pedagogía y la Didáctica. Más tarde aparece la Psicopedagogía. Los planes de formación docente para profesores de Nivel Medio contemplaban, en general, una Pedagogía, una Didáctica General, la Didáctica o Metodología especial y en algunos casos incluían Filosofía, Psicología educativa y Política y organización escolar.*

*La reforma tecnicista de fines del 60 y principios de los 70, suprime la Pedagogía y la Didáctica, reemplazando la primera por Teoría de la Educación o Fundamentos de la Educación, y la segunda por Planeamiento, conducción y evaluación del aprendizaje, o por Currículum y Tecnología educativa (p. 62).*

Por su parte Libaneo y otros autores brasileños (1996) en el Libro Pedagogía, ciencia de la educación? señalan un proceso similar en Brasil, en cuanto a la consideración que los planes de formación docente han ido teniendo acerca de los estudios pedagógicos (Sanjurjo, 1998). Es así que "en la década del 40 se abre en Brasil la carrera de Pedagogía. En los años 60, por influencia del modelo tecnocrático se pierde la formación de especialistas en Pedagogía. El pedagogo es un profesor en alguna especialidad. No hay formación de grado de especialistas en

Pedagogía. Los especialistas en educación son los docentes. En los 70 se abren los post-grados de profundización en temáticas educativas, no pedagógicas" (p. 62).

Avanzando un poco más a la época actual y entre otras cosas quizá por el importante desarrollo teórico que se han dado en pedagogía y por la ruptura que significó el aporte de Paulo Freire, empieza a tomar cuerpo un movimiento que recupera la importancia de la discusión epistemológica y crítica acerca de la Educación y la Pedagogía. Frente a este gran avance se requiere reformular los planes de estudio de formación del profesorado que se imparten en las Facultades de Ciencias de la Educación y se empiece a formar integralmente al profesorado proponiendo planes equilibrados entre la formación científica, pedagógica, práctica y actitudinal, que todo buen profesor debe poseer (Sanjurjo, 1998).

#### **4.- La conducción superior de la educación en los Gabinetes del ramo han pasado a manos de funcionarios o profesionales ajenos a la Pedagogía.**

La conducción de la educación superior al menos en Ecuador y Chile de acuerdo a Campos (2011) y a Vera-Rojas y otros (2018) han pasado a manos de funcionarios o profesionales ajenos a la pedagogía, como periodistas, abogados, ingenieros, arquitectos, veterinarios, zootecnistas, diseñadores gráficos, sociólogos, economistas, ambientalistas, informáticos, médicos, enfermeras, políticos y teólogos, entre otros, lo cual ha disminuido el saber en la materia educativa y pedagógica, propiciando el des prestigio de la profesión docente. Muchos organismos gubernamentales que regentan la educación superior se han convertido en entes politiqueros y han dejado de ser especialistas, lo que ha favorecido las políticas públicas erradas, reformas costosas e inútiles para la mejora de la calidad educativa, que han terminado únicamente enriqueciendo a las clases privilegiadas, quienes han cobrado grandes cantidades de dinero, por reformas que no han dado ningún resultado (p. 213).

Siguiendo en esta misma línea de análisis, y compartiendo con los criterios de Campos (2011) se considera que otro de los principales problemas de la Pedagogía actual está en que las autoridades educacionales a nivel de organismos del Estado Ilámense Ministerios, Secretarías y/o Consejos que regentan la educación media y la educación superior tanto en Ecuador como en Chile son nombradas por méritos políticos, simplemente partidistas y por eso no entienden lo que es la enseñanza y su problemática. “Por lo general, en Latinoamérica, esas autoridades emiten juicios sobre materias que no entienden y sobre las cuales no tienen el menor interés en informarse, porque además saben que estarán por poco tiempo, mientras hacen méritos para mejores nombramientos en otros ministerios o cargo pagado por el Estado” (p. 8).

“Ante esta realidad es importante llamar a la toma de conciencia a todos aquellos profesionales que dirigen las Instituciones Educativas y que no poseen formación pedagógica, que busquen los mecanismos de adquirirla para que entiendan de mejor manera la noble tarea de ser profesor, la responsabilidad que ello conlleva y propongan acciones conscientes en pro de la calidad educativa que tanta falta hace” (Vera Rojas y otros, 2018, p. 213).

## **PROPIUESTA ACADÉMICA**

Con el propósito de empezar a superar las paradojas expuestas presentes también en nuestro sistema educativo, se propone que las *Comisiones* de cada una de las Carreras de la *Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo* coherente con los *rediseños curriculares*, se constituyan en la puerta abierta hacia el desarrollo de la *gestión*, de la *investigación*, de la *docencia* y de la *vinculación*, pilares sustantivos de la Educación Superior.

Para conseguir dicho propósito y sin contravenir el artículo 29 del Reglamento de Distributivos de Trabajo del Personal Académico vigente, sino tan solo comprenderlo y aplicarlo inteligentemente, cada una de las Comisiones de Carreras

siendo coherentes con sus rediseños curriculares, deberían estar conformadas obligatoriamente por un Pedagogo especializado, que atienda todo lo concerniente a la formación docente, así como también por especialistas del área del conocimiento, que atiendan a las especializaciones de cada una de las Carreras que se ofertan.

Tomando como ejemplo, la Comisión de Carrera de Pedagogía de Lengua y Literatura, debería estar conformada de la siguiente manera, quienes entre otras cosas deberían:

**1.- El Director/a de Carrera** quien liderará democráticamente y llevará adelante todos los procesos del sistema de gestión académica, quien debe estar representado por un especialista afin al área del conocimiento.

**2.- Un Pedagogo Especializado**, quien liderará el desarrollo de todo *el proceso docente – educativo* en la Carrera; la construcción y cumplimiento del perfil profesional de la Carrera en el campo pedagógico y didáctico; el direccionamiento, la estructuración y seguimiento del nuevo Report de la Carrera; la organización del componente pedagógico y didáctico para las pruebas RAE; la estructuración de los títulos para los trabajos de investigación en todo lo que tiene que ver a la aplicación en el campo educativo, pedagógico, curricular y didáctico; llevará adelante además procesos integrales -en nuestro caso- de formación docente tanto de estudiantes, como de profesionales en ejercicio, carentes de ella, así como también, deberá conformar el equipo encargado de proponer el nuevo Modelo Educativo y Pedagógico de la Unach, junto con los demás pedagogos especialistas de las demás Comisiones de Carrera de la Facultad, sobre la base de la realidad institucional; al mismo tiempo que, liderará procesos *investigativos* y de *vinculación* de la carrera en el área de su competencia; entre otros.

**3.- Un especialista en Lingüística**, quien liderará el *proceso instructivo* en el área de la Lingüística; organizará el componente de Lingüística para las pruebas RAE;

colaborará en la construcción del Report de la Carrera; guiará la estructuración de los títulos para los trabajos de investigación en el área de su especialización, y por ende lideraran también procesos *investigativos* y de **vinculación** en el área de su competencia; entre otros.

**4.- Un especialista en Literatura**, quien liderará el *proceso instructivo* en el área de Literatura; organizará el componente de Literatura para las pruebas RAE, colaborará en la construcción del Report de la Carrera; guiará la estructuración de los títulos para los trabajos de investigación en el área de su especialización, y por ende lideraran también procesos *investigativos* y de **vinculación** en el área de su competencia; entre otros.

Adjunto el Perfil Profesional de la Carrera de Pedagogía de Lengua y Literatura, reestructurado por la Comisión de Carrera del período octubre 2020 – abril 2021, donde cada especialista oportó con los componentes afines a su área de conocimiento, puesto que todas las acciones contempladas en el Rediseño de la Carrera contribuyen al perfil de salida del nuevo profesional, razón por la cual se dio mayor claridad y precisión sobre todo al perfil de salida en el campo pedagógico y didáctico que se tendía a confundir.

## **PERFIL DEL PROFESIONAL DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LENGUA Y LITERATURA**

El Licenciado/a en Pedagogía de la Lengua y la Literatura se forma integralmente como docente con competencias para ejercer los roles como pedagogo, como didacta y como especialista de la lengua y la literatura.

### **PEDAGOGO:**

- Analiza el fenómeno educativo desde la complejidad interna de la Pedagogía tanto en su presentación prognóstica decisional basada en la deducción y

predominantemente prospectiva, como en la diagnóstica interpretativa de corte inductiva, empírica observacional, positivista, como dos vías valederas en la construcción de nuevos conocimientos.

- Plantea el proceso formativo de los sujetos en el sentido de su humanización sobre la práctica de valores cívicos, sociales y medioambientales para que las relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno sean armónicas.
- Potencia procesos cognitivos, metacognitivos, actitudes, habilidades, destrezas y valores, a partir de la comprensión teórico-práctica del proceso de construcción del conocimiento tanto en estudiantes como en profesores, protagonistas del hecho educativo.
- Problematiza el quehacer educativo en la escuela, articula la práctica pedagógica con otras disciplinas y valida la experiencia en la construcción del conocimiento vinculada a los fundamentos teóricos que la soportan, dándole así validez científica.
- Comprende la relación entre teoría y práctica en la construcción del conocimiento, así como también la manera en que el conocimiento repercute en la vida de las personas.
- Cuestiona las formas habituales de la enseñanza en el contexto del paradigma científico y propone una enseñanza transformadora desde la perspectiva del paradigma crítico donde lo primordial para la enseñanza no es resultado sino el proceso de descubrimiento y construcción de los conceptos del saber pedagógico.
- Indaga no solo los significados y motivos de las acciones educativas, sino sobre todo las causas de las mismas, tendientes al planteo de soluciones a los problemas educativos actuales, dentro de su realidad socio-histórico y cultural concreta.
- Mantiene una visión global e integradora de la educación y de los sujetos a quien quiere educar, para lo cual responderá en forma crítica e innovadora a las grandes interrogantes para qué educamos y enseñamos y qué tipo de hombre y mujer se espera preparar y formar con la acción didáctica.

**DIDACTA:**

- Organiza y aplica el conocimiento interdisciplinar en el aula, para orientar el saber transformador y crítico-indagador de la Didáctica.
- Diseña y aplica estrategias de enseñanza y de aprendizaje creativo e innovador según la etapa evolutiva y estilos de aprendizaje del estudiante que promuevan aprendizajes significativos, relevantes, funcionales y dialógicos.
- Reflexiona sobre su propia práctica docente para efectuar procesos de mejora continua y toma de decisiones dentro y fuera del aula.
- Diseña y utiliza recursos didácticos que faciliten el proceso de enseñanza y de aprendizaje desde situaciones reales, hipotéticas y contextualizadas, donde las nuevas tecnologías de la información y la comunicación juegan un papel importante.
- Planifica el proceso de enseñanza y de aprendizaje sobre la base del currículo y en función de las potencialidades de los estudiantes y de los intereses y necesidades sociales.
- Genera e implementa estrategias didácticas inclusivas que promuevan habilidades cognitivas, sociales y afectivas a través del trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo.
- Genera estrategias comunicacionales que faciliten el proceso instructivo – formativo de los estudiantes, sobre la base de la reflexión - acción tanto existencial como lingüística.
- Domina la didáctica específica del área. - Emplea la lectura crítica y valora distintos tipos de textos para su desempeño.
- Genera estrategias didácticas motivacionales tomando en cuenta las fuentes de motivación naturales, provocadas y auto-intencionales que abran las puertas de la clase y de la escuela, entroncando con las necesidades infantiles y juveniles.

- Construye un sistema metodológico propio, específico y fecundo, que caracterice su estilo docente y facilite la educación de cada estudiante.
- Implica conjuntamente todas las facetas de la personalidad de los estudiantes en los procesos didácticos, combinando equilibradamente los componentes conceptuales, procedimentales, comportamentales y afectivos.
- Evalúa integral y contextualizada el proceso de enseñanza y de aprendizaje aplicando técnicas e instrumentos de evaluación de carácter cuantitativo y cualitativo.

#### **LENGUA:**

- Posee conocimientos necesarios para la identificación, descripción o análisis de los fenómenos lingüísticos.
- Reconoce la diversidad lingüística del país.
- Conoce las variaciones del español de América Latina.
- Reconoce el proceso de la comunicación, las funciones y niveles del lenguaje en diversos textos.
- Comprende los procesos de formación morfológica, etimológica y lexicológica de las palabras.
- Demuestra competencias de expresión oral asertiva y adecuadas a los diversos contextos de comunicación.
- Demuestra dominio de teorías y métodos del área lingüística y sus subdisciplinas.
- Produce textos orales utilizando lenguaje no verbal adecuado a las distintas situaciones comunicativas dentro y fuera del aula.
- Aplica los procesos cognitivos y metacognitivos de la escritura en el proceso didáctico en la producción de textos.
- Produce distintos tipos de tipologías textuales ajustadas a las funciones de los diversos tipos de texto y adecuadas a las intenciones de comunicación.
- Aplica los niveles de comprensión lectora: literal, inferencial, analógico y crítico, en textos lingüísticos y no lingüísticos.

- Se comunica de forma eficiente y efectiva de manera oral y escrita.
- Analiza textos verbales y no verbales complejos, apoyado/a en las disciplinas y subdisciplinas lingüísticas.
- Utiliza métodos y técnicas adecuados para el estudio lingüístico en atención a las disciplinas y subdisciplinas del área.
- Propone soluciones lingüísticas adecuadas a problemas específicos del área.
- Evalúa, de manera diacrónica o sincrónica, la identidad fonética, morfológica y lexical del español hablado en el país.
- Deduce relaciones entre la lengua y la cultura.
- Valora, de manera diacrónica o sincrónica, los usos lingüísticos en el país.

#### **LITERATURA:**

- Conoce los géneros, escuelas, corrientes y recursos literarios.
- Conoce exponentes y obras ecuatorianas, latinoamericanas y universales.
- Reconoce el texto literario como documento para el conocimiento de los pueblos y su cosmovisión.
- Selecciona de manera adecuada textos literarios adecuados al nivel y edad de los aprendices.
- Establece relaciones entre la literatura y otras manifestaciones culturales y patrimoniales de la nación.
- Comprende las relaciones autor-obra-contexto cultural.
- Interpreta el hecho literario como una forma de patrimonio de los pueblos y sociedades del mundo.
- Estudia el aporte de la literatura indígena y de tradición oral en la formación de la identidad.
- Domina los métodos y técnicas para el análisis de textos literarios.
- Argumenta sobre temas literarios apoyado en conocimientos especializados de las disciplinas literarias, disciplinas afines y subdisciplinas literarias.

- Formula estudios estilísticos, psicológicos, históricos y sociológicos apoyados en los textos literarios.
- Analiza documentos y fuentes literarias de manera diacrónica o sincrónica.
- Integra, de forma contrastiva, la literatura y otras artes.
- Estima asertivamente las relaciones entre la cultura y la literatura.
- Valora la literatura como fuente de información y conocimiento.
- Promueve la literatura como forma de expresión el pensamiento humano.
- Evalúa con pensamiento crítico temas y textos literarios.

## **INVESTIGATIVO**

- Reconoce fenómenos susceptibles de investigación especializada en el área.
- Conoce el marco legal y curricular para la investigación educativa, lingüística y literaria.
- Implementa paradigmas, métodos y técnicas de la investigación pertinentes para el área de lengua y literatura.
- Desarrolla actitudes investigativas y de transformación profesional con el compromiso de actualización permanente en su campo de conocimiento.
- Redacta informes investigación acordes con el área de lengua y literatura.
- Genera estrategias que promuevan la metacognición y autorregulación en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- Diseña proyectos de investigación pertinentes para el área de lengua y literatura.
- Valora la investigación como eje central de la actualización en las áreas de pedagogía, didáctica, lengua y literatura.

## **TICs Y TACs**

- Emplea la tecnología para los procesos de enseñanza y aprendizaje del área de especialidad.

- Demuestra destrezas en el uso de la tecnología para desarrollar competencias en el área de lengua y literatura.
- Utiliza con efectividad la comunicación a través de medios digitales y las tecnologías de la información.
- Desarrolla entornos virtuales de aprendizaje para el logro de las competencias lingüísticas y literarias.
- Diseña estrategias de apoyado/a en la tecnología para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Maneja distintas Herramientas 2.0 para la enseñanza de la lengua y la literatura.
- Actualiza las competencias profesionales a través de estrategias de gamificación para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

## **HUMANÍSTICO**

- Promueve el desarrollo integral de los estudiantes.
- Identifica las características individuales y grupales para la organización del trabajo dentro y fuera del aula.
- Trabaja con asertividad en los equipos para el desarrollo cooperativo.
- Implementa estrategias y habilidades asertivas y proactivas en la resolución de conflictos.
- Valora la educación y el sistema educativo como espacios de integración sociocultural y humana.

## **INTERCULTURAL E INCLUSIVO**

- Reconoce la interculturalidad como condición sociocultural del país.
- Respeta la interculturalidad, medio ambiente, equidad de género e inclusión social en el entorno local, nacional y mundial.
- Motiva el intercambio de ideas y opiniones dentro de un proceso de comunicación participativo, democrático e inclusivo.

- Crea espacios para la inclusión intercultural.
- Promueve el respeto por la diversidad lingüística, el uso del lenguaje y dialectos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad y las lenguas ancestrales.
- Valora la importancia de la educación intercultural y bilingüe.

Lic. José Félix Rosero López Mgs.

DIRECTOR DE CARRERA

**ESPECIALISTA EN CASTELLANO Y LITERATURA**

Dra. Mirella Del Pilar Vera Rojas

**ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA**

MsC. Verónica Egas Villafuerte

**ESPECIALISTA EN LINGÜÍSTICA**

Dra. Ada Rodríguez

**ESPECIALISTA EN LINGÜÍSTICA**

Paralelo al Perfil de Salida del Licenciado en Pedagogía de la Lengua y la Literatura, se presenta la propuesta de los perfiles de los profesionales que deberían conformar las Comisiones de las restantes Carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo:

### **DISEÑO GRÁFICO**

- 1.- El Director de Carrera afín al área de la Especialización
- 2.- Un Pedagogo Especializado
- 3.- Un Especialista en Diseño Gráfico
- 4.- Un Especialista en Comunicación Visual

### **EDUCACIÓN INICIAL**

- 1.- El Director de Carrera afín al área de la Especialización
- 2.- Un Pedagogo Especializado

- 3.- Un Especialista en Educación Inicial
- 4.- Un Especialista en Estimulación Temprana

### **PSICOPEDAGOGÍA**

- 1.- El Director de Carrera afín al área de la Especialización
- 2.- Un Pedagogo Especializado
- 3.- Un Especialista en Psicología Educativa
- 4.- Un Especialista en Intervención Psicopedagógica

### **EDUCACIÓN BÁSICA**

- 1.- El Director de Carrera afín al área de la Especialización
- 2.- Un Pedagogo Especializado
- 3.- Un Especialista en Educación Básica
- 4.- Un Especialista en Interculturalidad

### **PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

- 1.- El Director de Carrera afín al área de la Especialización
- 2.- Un Pedagogo Especializado
- 3.-Un médico/a deportivo/a especialista de las ciencias médicas relativas a la educación física y el deporte, para que diagnostique y lleve adelante todo lo relativo a la actividad física.
- 4.- Un entrenador deportivo especializado.

### **PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS**

- 1.- El Director de Carrera afín al área de la Especialización
- 2.- Un Pedagogo Especializado
- 3.- Dos Lingüistas con especialización en la enseñanza de segundas lenguas

### **PEDAGOGÍA DE LAS ARTES Y HUMANIDADES**

- 1.- El Director de Carrera afín al área de la Especialización
- 2.- Un Pedagogo Especializado

- 3.- Un Especialista en Artes Plásticas
- 4.- Un Especialista en estudios de Interculturalidad

### **PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES**

- 1.- El Director de Carrera afín al área de la Especialización
- 2.- Un Pedagogo Especializado
- 3.- Un Especialista en Historia
- 4.- Un Especialista en Ciencias Sociales

### **PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA**

- 1.- El Director de Carrera afín al área de la Especialización
- 2.- Un Pedagogo Especializado
- 3.- Un Especialista en Lenguajes de Programación
- 4.- Un Especialista en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

### **PEDAGOGÍA DE LA QUÍMICA Y BIOLOGÍA**

- 1.- El Director de Carrera afín al área de la Especialización
- 2.- Un Pedagogo Especializado
- 3.- Un Especialista en Química
- 4.- Un Especialista en Biología

### **PEDAGOGÍA DE LA MATEMÁTICA Y LA FÍSICA**

- 1.- El Director de Carrera afín al área de la Especialización
- 2.- Un Pedagogo Especializado
- 3.- Un Especialista en Matemática
- 4.- Un Especialista en Física

### **CONCLUSIÓN**

La propuesta académica desde la *praxis pedagógica* para mejorar la conformación y desempeño de las Comisiones de Carrera de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, debe ser aplicada no solo en la Facultad de

Ciencias de la Educación, sino en todas las Comisiones de Carrera de las demás Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Chimborazo, al mismo tiempo que debe ser tomada de modelo para el resto de Universidades, Escuelas Superiores Politécnicas e Institutos Técnicos y Tecnológicos del país por las bondades y reflexiones críticas que en el campo educativo presenta, quienes sobre la base de su autonomía responsable deberán definir a los especialistas que cada carrera requiera, *donde la presencia del Pedagogo Especialista en cada una de ellas será irreemplazable*, constituyéndose la propuesta en una de las vías, hacia el cumplimiento de los fines de la Educación Superior expuestos en el Artículo 8, literal “d” de la Ley Orgánica de Educación Superior (2018) que en su parte pertinente propugna “Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las Instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social” (p. 9-10), puesto que solo el direccionamiento de pedagogos en la educación del país, junto a la aplicación de una Pedagogía Humanística y Crítica durante el proceso educativo, contribuirá en la mejora de la calidad en la Educación Superior y por ende en la formación integral de sus profesionales.

**“Por una Universidad no solo diferente, sino distinta”.**

(Vera-Rojas, 2016)

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Campos Villalobos, Nelson. (2011). Concepto moderno de pedagogía. Universidad Internacional SEK, Chile.
- Campos Villalobos, Nelson. (2011). Sobre el estatuto epistemológico de la pedagogía. En: [www.filosofo-edu.blogspot.com/2007/12/sobre-el-estatuto-epistemologico-de-la.htm](http://www.filosofo-edu.blogspot.com/2007/12/sobre-el-estatuto-epistemologico-de-la.htm). Recuperado el 17-02-10 (hora:4:00pm).

- Campos Villalobos, Nelson. (2011). Epistemología, qué es realmente y su aplicación en pedagogía. Recuperado el 15 de julio de 2011. En: <http://filosofíaeducacional>. bligoo.es/tag/epistemología.
- Diccionario de las Ciencias de la Educación Volumen I. (1983). Editorial Santillana.
- Flórez Ochoa, Rafael. (1994). Hacia una pedagogía del conocimiento. Santafé de Bogotá – Colombia.
- Guevara Guevara, Ervando. (2010). Objeto de estudio de la pedagogía como ciencia. Artículo de reflexión.
- LOES (2018). Ley Orgánica de Educación Superior, LEXIS FINDER- [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Libaneo, y otros (1996): Pedagogía, ciencia de la educación?, San Pablo, Cortéz.
- Palacios Liberato, Lucas. (2011). Perfil y naturaleza científica de la pedagogía. En:<https://pedagógicacientífica.blogspot.com/2011/01perfil-y-naturaleza-científicade-la.html> el 22 de julio 2017.
- Sanjurjo Olga. (1998). El estatuto científico de la pedagogía: entre la crítica y la posibilidad. Publicado en la Revista Innovación Educativa nº 8: pp. 59-69.
- UNACH (2022). Reglamento de distributivos de trabajo del personal académico.
- Vera-Rojas y otros (2018). Mirada analítica a las Facultades de Ciencias de la Educación y la formación del profesorado. Publicado Revista Boletín REDIPE: 7 (12) ISSN 2256-1536 pp. 207-214.